

FECHA: 23/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**PREFIJO**

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
ITTO	17/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
25/02/2021	25/03/2021	52	7.09

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
28/01/2021	25/02/2021	25/02/2021	51	847,000.00	7.26	28

NOTAS

Por medio del presente se les informa lo siguiente, en el entendido, que los términos utilizados con mayúscula inicial en este aviso, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en éste, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el título que ampara los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra ITTO 17:

1) La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 2.80 puntos porcentuales a la TIIE a un plazo de hasta 28 días. Una vez hecha la adición de la sobretasa a la TIIE, la tasa de interés bruto anual se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

FECHA: 23/02/2021

2) De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 6.3 del Título; en virtud de que, con fechas 8 de octubre, Fitch México, S.A. de C.V., y 6 de noviembre, HR Ratings de México, S.A. de C.V., del presente año, informaron de la baja de las calificaciones crediticias originales de A-(mex) y HR A- a BBB+(mex) y HR BBB-, respectivamente (las "Calificaciones Ajustadas"), el Emisor deberá de pagar en la Fecha de Pago correspondiente al cupón N.º51; es decir el próximo 25 de febrero de 2021, un Premio sobre los días naturales en que efectivamente permanecieron las Calificaciones Ajustadas durante el Periodo de Intereses comprendido del 28 de enero de 2021 al 25 de febrero de 2021, y considerando una tasa de ajuste de 50 (cincuenta) puntos base sobre el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles; equivalente a la cantidad de \$58,333.33 (cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 Moneda Nacional).

Por último, se recuerda que el pago del Premio se pagará en cada Fecha de Pago, a partir del 6 de noviembre de 2020, de conformidad con el procedimiento señalado en el Título, hasta en tanto no se restablezcan las Calificaciones Originales o unas superiores.